



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



**ACTA No. 2019 - 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA
30 DE AGOSTO DE 2019**

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Miguel Yangari, Decano Subrogante, instala la sesión a las 11:00.

Se lee el orden del día:

1. *Lectura y aprobación de las actas 2019-24 y 2019-25.*
2. *Informe de situación del Fis. Aníbal Cruz.*
3. *Comunicaciones recibidas.*
4. *Varios*

RESOLUCIONES:

Punto 1.

192. Se da lectura al acta No. 2019-24 de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del día 16 de agosto de 2019, la misma que se aprueba.
193. Se da lectura al acta No. 2019-25 de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del día 26 de agosto de 2019, la misma que se aprueba.

Punto 2.

- Se da lectura al memorando Nro. EPN-DFIS-2019-0420-M de 28 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Leonardo Basile, Jefe del Departamento de Física, mediante el cual remite el informe de situación del profesor Aníbal Cruz, mismo que abarca las quejas de los estudiantes, la negación de permiso para asistir a conferencia, la dificultad en completar la responsabilidad académica para el semestre 2019-B, los informes de evaluación integral y la licencia para estudios de posgrado. Anexa también 224 hojas con los sustentos y respaldos del informe.
194. Se **RESUELVE:** dar por conocido el informe y remitir el mismo a Consejo Politécnico solicitando se tome una decisión sobre la situación del profesor Aníbal Cruz.

Siendo las 11:30 ingresa el señor Erick Vela a la sala de sesiones del Consejo de Facultad.

Punto 3.

- Se da lectura al memorando Nro. EPN-FCSD-2019-0107-M del 27 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Cristian Santacruz, Subdecano subrogante, mediante el cual remite los resultados de la heteroevaluación a los profesores de la facultad, correspondientes al semestre 2019-A.
195. Se **RESUELVE:** dar por conocidos los resultados de la heteroevaluación y encargar al Subdecano que, conjuntamente con los Coordinadores de las Comisiones Académicas de las carreras de la facultad y uno de los representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad, elabore un procedimiento para el tratamiento de los resultados de la heteroevaluación con miras al mejoramiento del desarrollo de las asignaturas.



Punto 4.

- La Dra. Adriana Uquillas, como Jefa del Departamento de Matemática subrogante, informa que la Asociación de Estudiantes de Matemática, Matemática Aplicada e Ingeniería Matemática – ASOIMAT, está difundiendo publicidad sobre los cursos que está ofertando, en la cual utiliza los logotipos de la Escuela Politécnica Nacional y de la Facultad de Ciencias, a pesar de no contar con un aval explícito de la Facultad para la realización de dichos cursos.

196. Se **RESUELVE:** Enviar un comunicado a la ASOIMAT informando sobre la prohibición del uso de los logotipos institucionales en eventos organizados únicamente por las asociaciones estudiantiles y que no cuentan con el aval correspondiente.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Miguel Yangari, quien la preside.

Dr. Cristian Santacruz, Subdecano subrogante.

Dr. Julio Medina, Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa.

Dr. Leonaro Basile, Jefe del Departamento de Física.

Dra. Adriana Uquillas, Jefa del Departamento de Matemática subrogante.

Sr. Erick Vela, Primer Representante Estudiantil Principal.

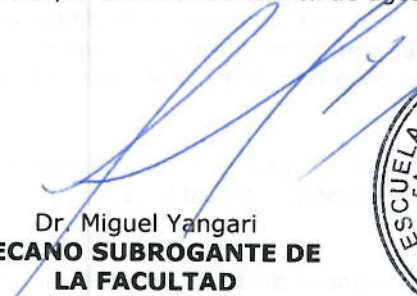
Sr. César León, Segundo Representante Estudiantil Principal.

INVITADOS:

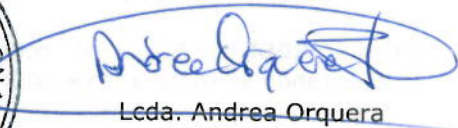
Srta. Cintya Marín, Segunda Representante Estudiantil alterna.

Se levanta la Sesión a las 13:00

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Ciencias, el día viernes treinta de agosto dos mil diecinueve.


Dr. Miguel Yangari
**DECANO SUBROGANTE DE
LA FACULTAD**




Leda. Andrea Orquera
SECRETARIA